Monte Escobedo
"Un Gobierno para Todos"
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SECCION: **OBRAS PÚBLICAS**
NÚM. DE OFICIO: **1648**
EXPEDIENTE: **I/VI/2022**

ASUNTO: Licencia de Construcción.

Monte Escobedo, Zac., a 06 de junio del 2022.

C. Jesús María Sánchez Sánchez
PRESENTE. -

Por medio del presente esta **oficina de Permisos y Licencias de la Dirección de Obras Públicas de este Municipio**, en base a lo que dispone el Artículo 36 de la Ley de construcción, Municipal del Estado de Zacatecas, tiene a bien **AUTORIZAR**, el permiso de construcción, de una cochera, sala, cocina, comedor, y baño, en una finca de su propiedad en una área de 112.00 m2.
Ubicado en la calle Felipe ángeles, fracc. Lomas del paso en la cabecera Mpal. De Monte Escobedo, Zac.
Así mismo recordarle que el proceso constructivo deberá apegarse al **Reglamento y Normas Técnicas para la Construcción Vigente en el Estado de Zacatecas.**

Nota. No se deben de hacer trabajos, escalones, rampas o modificaciones en las banquetas, evite sanciones. (Tendrán que demolerlos).

Sin otro particular, me resulta oportuna la ocasión para reiterarle mi solidaridad institucional.

ATENTAMENTE
DIR. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

P. A

ARQ. FRANCISCO VILLARREAL GONZÁLEZ.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OBRAS PÚBLICAS
MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Con Copia Para:
1.- Archivo.
A'FVG/ygm.